

TRADUCCIÓN

LA ESCLAVITUD MODERNA: ¿UNA CUESTIÓN ANTROPOLÓGICA?*

Alexis Martig**

Francine Saillant***

Traducción de Susana Soria

En nuestro afán por difundir tanto con la comunidad académica como con la sociedad en su conjunto la discusión, el debate y por qué no el posicionamiento frente a fenómenos sociales que nos cuestionan como humanidad y reclaman nuestro concurso, el dossier que integra cada uno de los números de Andamios, cuenta con una traducción ya sea de un artículo de investigación o el capítulo de algún libro que resulten trascendentes para los temas puestos sobre la mesa. En esta ocasión, más que un artículo o un texto de investigación, preferimos traducir la presentación del dossier de una revista canadiense, Antropologie et Sociétés, que dedica su número 1, volumen 47, a pensar la esclavitud moderna. A pesar de ser un número del 2017, quisimos rescatar la presentación debido a la agudeza y versatilidad con la que abordan el tema de las expresiones contemporáneas de esclavitud. De alguna manera nos hermana la preocupación por un tema, la esclavitud, que lejos de ser una

* El presente texto fue publicado originalmente en idioma francés y como presentación de un número de la revista con la siguiente referencia: Martig, A. y Saillant, F. (2017). La esclavitud moderna: ¿una cuestión antropológica? En *Anthropologie et Sociétés*. Vol. 41. Núm. 1. pp. 9-27. Montreal: Université de Montréal, Université Laval y la Université du Québec en Montréal. Con el DOI: <https://doi.org/10.7202/1040265ar> Agradecemos a los autores por la disposición y autorización a publicar este texto en español y con ello contribuir a la discusión del tema de las formas contemporáneas de la esclavitud en este idioma.

** Adscrito al CELAT–Centre Interuniversitaire d’Études Sur les Lettres, les Arts et les Traditions (Centro Interuniversitario para el Estudio de la Literatura, las Artes y las Tradiciones) y al Departamento de Sociología, Pabellón Charles-De Koninck en la Université Laval Québec. Québec, Canadá. Correo electrónico: alexis-jonathan.martig.1@ulaval.ca

*** Suscrito al Departamento de Antropología, Pabellón Charles-De Koninck en la Université Laval Québec. Québec, Canadá. Correo electrónico: francine.saillant@ant.ulaval.ca.

moda, es una situación terrible por la que atraviesan millones de personas en el mundo. Al traducir esta presentación de Alexis Martig y Francine Saillant, no solamente arrojamos luz a la explicación de este fenómeno, sino aprovechamos para dar difusión a los diversos e interesantes artículos que lo integran y que de alguna manera abordan problemáticas comunes a las que fueron tratadas en el presente dossier. Así que agradecemos a los autores y a la revista Anthropologie et Sociétés por habernos autorizado la traducción que amablemente fue realizada por Susana Soria a quien también reconocemos su excelente trabajo.

Este número de *Anthropologie et Sociétés* (Antropología y Sociedades) trata de las situaciones sociales contemporáneas de explotación extrema descritas como servidumbre y/o esclavitud, que se consideran expresiones de la esclavitud moderna. En este sentido, tiene un doble objetivo. En primer lugar, pretende contribuir al creciente campo de los estudios sobre la esclavitud contemporánea, *Contemporary Slavery Studies* (Estudios Contemporáneos sobre la Esclavitud). En segundo lugar, desde una perspectiva crítica, pretende aclarar un debate a menudo confuso entre posturas comprometidas y otras que denuncian el uso político de la metáfora de la esclavitud del pasado para referirse a situaciones actuales. El objetivo de este número es contribuir al desarrollo de un marco de definición, así como a una aclaración conceptual y empírica. La idea es destacar varios elementos que permiten pensar y comprender las especificidades de las situaciones contemporáneas de servidumbre y esclavitud. Entre ellos, tres llamarán nuestra atención: un contexto global dominado por una economía moral que condena la esclavitud moderna y que se refleja en la producción de discursos y planes de lucha globales y nacionales; una economía política neoliberal global que hace que las condiciones de trabajo sean precarias y que, unida a las especificidades socio-históricas locales, permite que surjan, evolucionen o incluso se perpetúen formas de explotación extremas y variadas, cuyas condiciones pueden ser similares a las formas de esclavitud del pasado; por último, un contexto postcolonial que debe tenerse en cuenta para comprender la discriminación privilegiada de ciertas poblaciones en el seno de los Estados-nación más directamente afectados, pero también para considerar la naturaleza de las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la economía mundial neoliberal.

En efecto, a pesar de las diversas aboliciones y condenas de la esclavitud desde mediados del siglo XIX hasta la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, se observa que desde hace unos veinte años, un número creciente de actores sociales como los medios de comunicación, las ONG, las asociaciones locales e internacionales, así como los gobiernos nacionales se han unido a las instituciones internacionales, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para denunciar y luchar contra los casos de la llamada esclavitud moderna. Brasil, Canadá y Estados Unidos, por citar sólo algunos, han elaborado sendos planes nacionales de lucha contra el “trabajo forzado”, el “human trafficking” o el “tráfico o trata de personas”. En Francia, bajo la presión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la legislación nacional se adaptó en agosto de 2013 para reintroducir la explotación en forma de esclavitud en la definición de trata de personas. Como informó el Comité contra la Esclavitud Moderna, desde entonces se han producido varias denuncias de trata de personas y condenas por la explotación de empleadas domésticas extranjeras o peones sometidos a jornadas laborales extremas sin remuneración.

Pero ¿cómo se puede hacer de la esclavitud moderna una cuestión antropológica cuando la noción se utiliza tan ampliamente en el discurso político de los gobiernos, las ONG y las instituciones internacionales? ¿Cómo distanciarse de este uso politizado y cómo dar cuenta de la pluralidad de un objeto cuando la noción utilizada para designarlo pretende ser genérica y pretende abarcar una gran diversidad de situaciones? Como ilustra el título de este número, adopta el enfoque de pensar en términos de “situaciones contemporáneas de servidumbre y esclavitud”. Esta elección permite, en primer lugar, reflejar el hecho de que las situaciones que se abordan deben pensarse sobre todo a través del análisis del contexto contemporáneo en el que se sitúan, y no en una búsqueda de supervivencia o resurgimiento de la esclavitud del pasado. En segundo lugar, permite captar la pluralidad de situaciones consideradas en sus especificidades: algunas situaciones presentan condiciones idénticas a los antiguos regímenes de esclavitud, otras son variaciones más bien diferentes de las formas actuales de servidumbre y, por último, otras pueden combinar características de los antiguos regímenes de esclavitud con formas actuales de explotación. Ante las múltiples formas de hablar de la esclavitud contemporánea —esclavitud moderna, esclavi-

tud metafórica, trabajo esclavo, trabajo forzado, trata de seres humanos, servidumbre doméstica, etcétera—, este número se inclina por un enfoque que hace hincapié en las especificidades de las situaciones estudiadas para distanciarse de la categoría institucional de la esclavitud moderna, mostrando al mismo tiempo cómo en algunos casos puede seguir siendo pertinente hablar de la esclavitud en la actualidad.

ANTROPOLOGÍA, ESTUDIOS SOBRE LA ESCLAVITUD CONTEMPORÁNEA Y ESCLAVITUD MODERNA

A lo largo de los últimos quince años, las situaciones descritas y denunciadas como esclavitud moderna han dado lugar a un importante número de publicaciones que examinan lo que está en juego en las distintas situaciones. Varios temas han sido objeto de numerosas publicaciones, entre ellas el vínculo entre la trata de personas y la prostitución (Poulin, 2008; Perrin, 2010; Scarpa, 2010; Zheng, 2010), la esclavitud moderna y la delincuencia transnacional (Jonsson, 2008; Friesendorf, 2009; Shelley, 2011), la esclavitud por deudas, las formas de trabajo infantil (O'Connell, 2005; Skinner, 2008), la esclavitud basada en la discriminación relacionada con la ascendencia de esclavos (Rossi, 2009), el trabajo forzado (OIT, 2005; Kim, 2010), la esclavitud en tiempos de guerra y los matrimonios forzados (Bunting, 2012), o la explotación de migrantes o trabajadores domésticos (Blagborough, 2008; Quayson y Arhin, 2012).

A pesar de la diversidad de estos estudios, hay que señalar que la producción antropológica, sobre todo en francés, sigue siendo muy limitada. De hecho, una revisión de la literatura sobre el tema muestra cómo dominan los estudios sociológicos (Benot, 2003; Bales, 2005, 2009; Cameron y Newman, 2007; Quirk, 2009; Vidal, 2012), históricos (Paiva, 2005; Gomes, 2008; Scott, 2013a), económicos, políticos o migratorios (Godziak y Laczko, 2005; Brysk y Choi-Fitzpatrick, 2012), pero también cuánto se quedan las publicaciones francófonas por detrás de un corpus sustancial y creciente de estudios anglófonos. Por tanto, algunos autores llegan a sugerir la constitución de un campo de estudio específico, *Contemporary Slavery Studies* (Estudio de la Esclavitud Contemporánea) de Brysk y Choi-Fitzpatrick 2012, las publicaciones antropológicas sobre el tema, especialmente

en francés, siguen siendo escasas en comparación con las obras en inglés. Entre ellas, destacan varios con trabajos empíricamente fundamentados y detallados que comparten las amplias reflexiones de sus autores sobre el fenómeno de la esclavitud moderna. Un primer ejemplo es el de Denise Brennan (2014), que se basa en entrevistas con personas víctimas de la trata para trabajos forzados en Estados Unidos. Identifica las vulnerabilidades estructurales que afectan a los trabajadores migrantes, así como la dimensión subjetiva de esta forma de coacción. Brennan también examina una dimensión a menudo poco investigada: los retos posteriores a la libertad que supone el asentamiento de las víctimas de la trata en Estados Unidos. Por su parte, Alicia Peters (2015), en su notable estudio sobre todos los actores implicados en el desarrollo y la aplicación efectiva del plan contra la trata en Estados Unidos, muestra el entramado de cuestiones legales, de género y culturales en la construcción social de una política pública contra la esclavitud moderna. Por último, Julia O’Connel Davidson (2015), a través de una reflexión más amplia, muestra cómo el análisis de la esclavitud moderna nos obliga a reconsiderar el mito de la libertad en términos de trabajo o el ejercicio de los derechos en las sociedades contemporáneas.

Entre los antropólogos francófonos especializados en la esclavitud, hay que reconocer las aportaciones de Alain Testart y Claude Meillassoux, aunque este último adopta un enfoque más histórico que contemporáneo. En efecto, en *Anthropologie de l’esclavage* (Antropología de la Esclavitud) de 1986, Meillassoux desarrolla una reflexión sobre las sociedades esclavistas en el contexto africano que, a través de un enfoque económico y político, le lleva a definir la esclavitud como un “modo de reproducción” y a describir el estado del esclavo en estas sociedades como desocializado, despersonalizado, desexualizado y descivilizado. En su libro *L’esclave, la dette et le pouvoir...* (Esclavitud, deuda y poder...) de 2001, Testart examina las posibles definiciones de la esclavitud desde una perspectiva de clasificación sociológica (Testart, 2001, p. 127). Testart también ha editado números de las principales revistas dedicadas a la esclavitud en los últimos veinte años: *Esclaves et sauvages* (Esclavos y salvajes), en *L’Homme*. Núm. 152, 1999; *L’esclavage hier et aujourd’hui* (La esclavitud ayer y hoy), en *Droit et cultures*. Núm. 39, 2000. También participó en el tema *De l’esclavage* (Sobre la esclavitud) en *L’Homme*. Núm. 145, 1998. De todas estas publicaciones en francés sobre

la esclavitud, sólo una trata directamente de una forma contemporánea de esclavitud, y es la de Florence Massias (2000), en *Droit et cultures: L'esclavage contemporain: les réponses du droit* (La esclavitud contemporánea: las respuestas del derecho). Con el tema: *La sombra de la esclavitud. Avatares contemporáneos de la opresión social*. En *Journal des Africanistes*. Núm. 70, 2000, los autores se interesaron más por la memoria de la esclavitud pasada y sus consecuencias presentes. De hecho, este número de la revista *Journal des Africanistes*, ha abordado la cuestión de los descendientes de los esclavos y las formas en que el estigma social que les afecta sigue reproduciendo, a pesar de la abolición de la esclavitud, las desigualdades sociales.

Finalmente, en 2005, los *Cahiers d'Études africaines* (Informes de Estudios Africanos) publicaron *Esclavage moderne ou modernité de l'esclavage?* (¿Esclavitud moderna o modernidad de la esclavitud?) Los autores de este número examinaron tanto las prácticas contemporáneas de servidumbre y esclavitud como la situación actual de los descendientes de los esclavos. Este número de la revista puede considerarse un hito entre las obras francófonas sobre la esclavitud moderna, aunque siga limitándose principalmente a las reflexiones africanistas en sentido amplio. Suzanne Miers recorre los cambios en la definición de la esclavitud en las organizaciones internacionales en el siglo XX y examina la aparición de las formas actuales de esclavitud. Las condiciones de trabajo de los niños en el Chad o de las “petites bonnes” marfileñas en Francia, las situaciones de aprendizaje infantil en Costa de Marfil o el “tráfico” de mujeres migrantes se abordan desde la perspectiva de varias disciplinas. El antropólogo Alain Morice distingue entre la aparición de una “esclavitud metafórica” en contraposición a la esclavitud histórica (Morice, 2005), y el uso de la categoría de esclavitud en un contexto de post-esclavitud, particularmente en Brasil, es denunciado como un anacronismo (Paiva, 2005).

Sin embargo, detenerse en estas observaciones no permite dar cuenta de la actualidad del fenómeno de la esclavitud moderna ni de la diversidad de situaciones fuera del marco africanista. Para comprender lo que está en juego en las prácticas de la esclavitud moderna más allá de la estrategia retórica de la denuncia (Bunting y Quirk, 2017) nos proponemos captar las singularidades y especificidades locales de las relaciones de dominación propias de los casos estudiados, así como las formas en que estas se inscriben en

contextos económicos y políticos globales. Por ello, este número de Antropología y Sociedades pretende contribuir a la reflexión antropológica sobre las situaciones contemporáneas de servidumbre y esclavitud, mediante el estudio sistemático de diversas situaciones en diferentes contextos socioculturales y geográficos, con el fin de identificar los elementos estructurantes de un marco reflexivo para pensar la esclavitud moderna.

LA ESCLAVITUD DESPUÉS DE LA ABOLICIÓN: DEL ESTATUS A LA CONDICIÓN

Pensar en la esclavitud moderna hoy en día implica destacar dos grandes dificultades de las que es necesario distanciarse. La primera se refiere al hecho de pensar en la esclavitud en un contexto global post-abolicionista. En efecto, allí donde la esclavitud estaba permitida, justificada y sistematizada, la especificidad de las prácticas contemporáneas de explotación extrema reside precisamente en el hecho de que se han perpetuado, han evolucionado o han aparecido en un contexto mundial en el que la esclavitud ha sido legalmente abolida. En consecuencia, pensar en las prácticas esclavistas contemporáneas implica también pensar en la esclavitud fuera de un marco jurídico que la autorice, o incluso más allá de la esclavitud como sistema social, como ya estudió Claude Meillassoux (1986) hace tiempo en *Anthropologie de l'esclavage...* Hablar de la esclavitud de otra manera que no sea en términos legales es pensar en la esclavitud como “la relación de dominación en lugar de una categoría de pensamiento legal” (Patterson, 1982, p. 334)¹ o como una condición (Scott, 2013a).

La esclavitud moderna no es diferente de la que se practicaba hace 150 años... Cada vez más historiadores y juristas están convencidos de que la palabra “esclavitud” puede introducirse en el derecho penal sin cometer un anacronismo (Scott, 2013b).

En el artículo del que se extrae esta cita, la historiadora Rebecca Scott compara un caso catalogado como esclavitud doméstica en 2013 en Francia con

¹ Nuestra traducción, como para todas las citas del inglés en este texto.

un caso de esclavitud de principios del siglo XIX. Destaca la importancia de no partir de la ley, sino de la realidad de las condiciones de explotación para calificar las situaciones y los vínculos sociales de dependencia y servidumbre como esclavitud. Pensar en la esclavitud como una condición es recordar que la esclavitud no es sólo una cuestión de estatus legal predefinido en y por la ley, sino que esta forma de servidumbre existía antes de las primeras leyes escritas y en culturas sin un código legal escrito. Por lo tanto, la existencia de formas contemporáneas de esclavitud con sus propias especificidades socio-históricas es muy posible a pesar de un contexto global y legal post-abolicionista.

La segunda dificultad radica en la forma en que la esclavitud moderna se construye como una anomalía que remite a un pasado condenado moral y legalmente. La referencia a la esclavitud remite casi sistemáticamente a los regímenes de esclavitud que precedieron a la abolición de la misma, e incluso a la esclavitud transatlántica. ¿Cómo puede entonces considerarse la esclavitud como algo distinto a las formas de explotación del pasado? Como se pregunta Alessandro Stella: ¿cómo podemos “pensar en la esclavitud, libremente” (Stella, 2012), es decir, sin referirse a la esclavitud del pasado en sus formas más conocidas, como la esclavitud en las plantaciones? Sin embargo, la producción de discursos, categorías y registros en torno a la esclavitud moderna, útiles para denunciar diversas prácticas de explotación extrema, así como la puesta en marcha de planes y mecanismos para combatirlas por parte de un número creciente de organismos locales, nacionales e internacionales (tanto no gubernamentales como gubernamentales), contribuyen a reforzar esta dificultad. Detrás de la construcción discursiva de un fenómeno global, existen realidades particularmente diversas que a menudo tienen más diferencias que similitudes entre sí, realidades arraigadas en situaciones socio-históricas locales singulares que se agrupan bajo temas como el matrimonio forzado, el trabajo forzado, los campos de trabajo, los niños soldados, la explotación sexual, etcétera. La categoría genérica de la esclavitud moderna no está exenta de dificultades para aprehender de forma precisa y crítica las diferentes dimensiones de las realidades sociales en cuestión, en particular las cuestiones que están en juego para los sujetos en el centro de las relaciones de servidumbre y esclavitud. También se tiende a pasar por alto el hecho de que estas relaciones están arraigadas en el capitalismo contemporáneo y en contextos geográficos, políticos y simbólicos poscoloniales.

Lejos de la tipología binaria de Kevin Bales (1999) en *Disposable People* (Gente desechable), que opone de forma dicotómica y caricaturesca las categorías de “vieja esclavitud” y “nueva esclavitud”, es decir, una forma antigua de esclavitud y otra nueva, es evidente que las situaciones contemporáneas de servidumbre y esclavitud presentan especificidades. Para entenderlas, es necesario distanciarse de los dos escollos mencionados anteriormente: en primer lugar, en cuanto a las condiciones de dominación (y no de estatus); y en segundo lugar, en el contexto general de la economía neoliberal. Este es el reto de la reflexión emprendida en este número, que contempla la diversidad y la singularidad de las situaciones estudiadas: las prácticas de esclavitud en Tailandia y Birmania, la servidumbre por deudas en la India, el trabajo rural forzoso en Brasil, el trabajo agrícola migrante en Canadá, el programa canadiense de cuidadores internos, la servidumbre doméstica en Marruecos, el trabajo infantil doméstico en Jamaica, la explotación infantil de los jóvenes migrantes haitianos en la República Dominicana y, por último, la lucha por superar el legado de la esclavitud en Brasil. Como hizo Georges Condominas (1998) para Asia en *Formes extrêmes de dépendance. Contributions à l'étude de l'esclavage en Asie du Sud-Est* (Formas extremas de dependencia. Contribuciones al estudio de la esclavitud en el sudeste asiático), nuestro objetivo es tratar de captar las condiciones, situaciones y relaciones concretas de dependencia, servidumbre y/o dominación a las que se refieren las situaciones contemporáneas en cuestión sin desligarlas de un contexto capitalista.

DISCURSOS SOBRE LA ESCLAVITUD MODERNA Y LA ECONOMÍA MORAL. ENTRE LA VICTIMIZACIÓN, LA SUBALTERNIZACIÓN Y LA DENUNCIA DE LOS INTOLERABLES MORALES

Mientras que la esclavitud en su forma anterior, es decir, como práctica codificada e institucionalizada por los Estados, ha sido progresivamente abolida y ha sido objeto de desaprobación moral internacional, muchas formas de explotación y sometimiento son denunciadas hoy por un número creciente de actores sociales y políticos como formas contemporáneas de esclavitud (Botte, 2005, p. 651).

Como nos recuerda Roger Botte, todas las manifestaciones de la esclavitud no son de idéntica naturaleza. Se trata más bien de un fenómeno funda-

mentalmente dispar que adopta diferentes formas y varía mucho según la sociedad y la época. En este sentido, el uso de una retórica holística de la esclavitud moderna para justificar campañas y planes de lucha por parte de las principales organizaciones internacionales (OIT, ONU), los gobiernos nacionales o las ONG es indicativo de la especificidad del contexto global contemporáneo en el que se desarrollan y denuncian estas prácticas, a saber, una economía moral global (Fassin, 2005).

En efecto, la denuncia de la esclavitud moderna y las formas de percibir, aprehender y definir el fenómeno por parte de los actores no pueden desligarse del contexto que constituye lo que Didier Fassin (2005) ha descrito como un “nuevo orden moral” global. Para el autor, lo que caracteriza este nuevo orden moral es la constitución de una “economía moral de nuestro tiempo”, difundida por los derechos humanos en torno a la invención de la categoría antropológica de humanidad. Sobre la base de esta categoría, se concibieron nuevos intolerables que constituyen esta economía moral, entre los cuales la esclavitud se construyó como una práctica universalmente intolerable (Fassin, 2005). Los discursos de instituciones internacionales como la ONU y la OIT forman parte de esta economía moral, pensemos en el uso del registro de dignidad y la expresión “trabajo decente” utilizados por la OIT desde 1999 (Ghai, 2003). En consecuencia, los planes de lucha contra estos discursos, pero también los discursos y acciones de los Estados con los que dialogan y trabajan estas mismas instituciones internacionales, también forman parte de esta economía moral.

Si bien estos discursos atraen la atención de la opinión pública y de ciertos gobiernos mediante la construcción de una intolerancia moral, tampoco están exentos de efectos negativos. De hecho, la asociación en los discursos que denuncian la esclavitud moderna con un registro de “víctimas”, “vulnerabilidad” y “tráfico” tiene el efecto de subalternizar a las poblaciones afectadas al no reconocer su agencia (Spivak, 2005). Las trayectorias migratorias de los sujetos, así como sus motivaciones, desaparecen. Sin embargo, en el caso de las poblaciones cuya condición de subalternidad permite comprender que están sometidas a modos reales de explotación, estos discursos tienen el efecto de reforzar esta condición.

Sin embargo, la retórica de la esclavitud moderna puede ser un medio privilegiado de denuncia, que permite a las organizaciones de la sociedad civil

construir una intolerabilidad moral y denunciar la normalización de situaciones que niegan los derechos de ciertas poblaciones sometidas a las formas contemporáneas de esclavitud (Martig, 1025). En algunos casos, la categoría de esclavo puede incluso ser movilizada por los trabajadores para denunciar sus condiciones y afirmarse mediante procesos de subjetivación política.

LA SERVIDUMBRE, LA ESCLAVITUD Y LA ECONOMÍA NEOLIBERAL GLOBALIZADA

Comprender las especificidades de las situaciones contemporáneas de servidumbre y esclavitud significa también situarlas en el contexto de la economía neoliberal global. Como señala Joël Quirk (2006), al denunciar un único objeto, la expresión “esclavitud moderna” tiende a ocultar las especificidades y diferencias de las realidades sociales y su inclusión en las economías neoliberales contemporáneas. Por tanto, es necesario distanciarse del discurso de denuncia de la esclavitud moderna para comprender el fenómeno más allá de la estrategia política. Esto es tanto más cierto cuanto que algunos países que adoptan planes de lucha contra la trata de seres humanos contribuyen al mismo tiempo a la vulnerabilidad estructural de los trabajadores migrantes a través de determinados programas de migración.

Comparando las prácticas contemporáneas de esclavitud, Suzanne Miers (2000) señala en su artículo *Contemporary Forms of Slavery* (Formas contemporáneas de esclavitud) que todas ellas tienen un elemento de coerción y alteración en el que un “Otro” es atrapado temporal o permanentemente en la servidumbre, y a menudo tratado brutalmente. Añade que, a principios del siglo XXI, varias formas de explotación —con al menos algunos elementos de esclavitud de la posesión— no sólo existen, sino que están adoptando formas nuevas y más crueles. Así aparecen situaciones que combinan rasgos de regímenes de esclavitud del pasado con otros modernos. La evolución descrita por Miers forma parte de un fenómeno más amplio de condiciones laborales precarias que conducen a la explotación en forma de trabajo forzoso, trabajo infantil o servidumbre por deudas en el mercado mundial, como por ejemplo a través de los casos de trabajadores migrantes cautivos en los campos de tomate de Florida, el trabajo infantil en las plantaciones de cacao de África Occidental, el trabajo forzoso en la producción de

carbón en Brasil para alimentar la industria siderúrgica mundial, el tráfico de personas para la prostitución... Así, un gran número de productos que se venden en los mercados internacionales se producen en condiciones de trabajo extremas para ganar dinero: ropa, zapatos, chocolates, frutas y verduras, acero, madera, etcétera. El ejemplo del Rana Plaza, que albergaba talleres textiles para subcontratistas de marcas británicas, españolas, francesas y canadienses en Bangladesh, y que recibió la atención de los medios de comunicación tras derrumbarse sobre los trabajadores, ilustra la medida en que la economía política capitalista neoliberal global se caracteriza por la precarización de las condiciones de trabajo.

Como sostiene Nicolas Chaignot (2012), las recientes transformaciones del capitalismo vinculadas a las nuevas formas de organización del trabajo ponen en tela de juicio los fundamentos modernos de la libertad, la igualdad y la dignidad humana. Así, el autor considera que “la exigencia de servidumbre voluntaria hacia el trabajo asalariado prevalece en nuestra época” (Chaignot, 2012). Situar las situaciones estudiadas en este contexto económico global permite destacar su inclusión en un contexto de condiciones laborales precarias constituido por un continuo de formas de trabajo libre y no libre. Esto también nos lleva a cuestionar la mítica contradicción entre capitalismo y trabajo no libre, según la cual el trabajo no libre es una característica precapitalista (Moulier-Boutang, 2005). Es en el extremo de este continuo donde algunas formas contemporáneas de trabajo no libre pueden parecerse a las formas de esclavitud del pasado en cuanto a sus condiciones.

La precarización de las condiciones de trabajo es promovida por enfoques neoliberales en los que los Estados participan plenamente y que no son cuestionados por las instituciones internacionales que luchan contra este problema, como la OIT (Lerche, 2007), que sin embargo es un actor central en la lucha contra la esclavitud moderna. El discurso de las campañas contra el Estado actúa como un discurso despolitizador en la medida en que no desafía directamente los grandes intereses políticos y económicos que constituyen este fenómeno tanto a nivel nacional como internacional. En cambio, tiende a presentar a los gobiernos como protectores. Como señala O’Connell Davidson (2010), el discurso sobre la trata tiende, por ejemplo, a ocultar todas las formas de trabajo forzoso o de servidumbre voluntaria tras la explotación sexual, y oculta sus orígenes en las economías capitalistas contemporáneas.

Abordar la esclavitud en términos de condiciones y no de estatus permite hacer comparaciones tanto con los regímenes de esclavitud del pasado como con otras formas de explotación actuales, y saca a la luz todo el continuum de formas de trabajo no libre, entre las que se encuentran las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud en diversos grados de extremos. Mostrar estas diferentes formas y su regulación —cuando existe— nos permite restituir la complejidad de la vida social al mostrar cómo los sujetos pueden navegar (voluntariamente o no) a lo largo de este continuum entre el trabajo libre y el no libre, pero también al romper con el mito del trabajo libre en las sociedades capitalistas.

ESCLAVITUD MODERNA, DESARROLLO Y POSCOLONIALISMO

La inscripción de las situaciones sociales contemporáneas de servidumbre y esclavitud en la economía neoliberal global está también íntimamente ligada a un tercer elemento importante para la elaboración de un marco definitorio: el contexto poscolonial.

De hecho, el impacto del colonialismo en las personas puede medirse a diferentes niveles. En primer lugar, en la naturaleza de la relación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La mayoría de los casos de esclavitud moderna se observan en los países en desarrollo, sobre todo en las antiguas colonias, en sectores que exportan a nivel internacional, especialmente a las antiguas metrópolis. Del mismo modo, las migraciones que dan lugar a situaciones de trata de seres humanos se organizan desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados. Las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud están, por tanto, fuertemente moldeadas por las relaciones poscoloniales centro/periferia, a las que hay que añadir, por supuesto, el papel que desempeñan los BRICS. La relación de China con África, por ejemplo, es un factor a tener en cuenta para comprender el contexto de la precariedad de las formas de trabajo, especialmente en torno a la explotación de las materias primas. El contexto poscolonial también debe considerarse a través del impacto de la formación de los Estados-nación durante la colonización en determinadas regiones. Las fronteras resultantes o heredadas de las divisiones geográficas inherentes a estos Estados-nación han provocado el aislamiento y la desafiliación de ciertas poblaciones, como

fue el caso del sudeste asiático, lo que puede haberlas hecho especialmente vulnerables a las formas de explotación. La formación de estos Estados-nación también ha dado lugar, en algunos casos, a la recuperación por parte de las élites locales de estructuras sociales y administrativas de dominación que facilitan la explotación selectiva de determinadas poblaciones. El caso de las estructuras agrarias y la explotación de los pobres del campo en Brasil o la India es bastante ejemplar en este sentido. Por último, en el plano simbólico, los procesos de alteridad y racialización que subyacen a las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud también tienen su origen en las producciones coloniales de alteridad en algunos casos.

En resumen, la comprensión de las cuestiones sociales y antropológicas que están en juego en las prácticas contemporáneas de servidumbre y esclavitud requiere resituirlas en un contexto post-abolicionista y post-colonial dominado por una economía moral y política neoliberal globalizada. El reto de este objeto de estudio reside en la capacidad de poner en perspectiva las diferentes escalas y niveles implicados, desde el contexto económico, moral y político global hasta las relaciones sociales locales y singulares en las que se desenvuelven los sujetos, sin olvidar pensar y mostrar su agencia. Es de la perspectiva de las similitudes y diferencias de los campos y casos estudiados que este número extrae su riqueza y espera enriquecer el debate en antropología sobre las prácticas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, sin reducir la complejidad de este objeto multiforme.

CONTRIBUCIONES AL TEMA

El sudeste asiático, encabezado por la India, se considera la parte del mundo con el mayor número de casos registrados de esclavitud moderna. El primer artículo de este número se centra en esta región, y más concretamente en los casos de Tailandia y Birmania. Tras recordar que la cobertura mediática de situaciones como las de la pesca de altura tailandesa o las redes de prostitución fronteriza revela “una de las facetas del desarrollo y del liberalismo excesivo”, Jacques Ivanoff, Supang Chantavanich y Maxime Boutry muestran cómo estas situaciones no pueden entenderse sin considerar los

vínculos entre las dinámicas migratorias y las formas de dependencia inscritas en contextos sociohistóricos y culturales específicos y regionales. Los tres autores del texto describen cómo las formas precoloniales de esclavitud interestatal fueron redefinidas por las fronteras de los Estados-nación poscoloniales, que constituyeron poblaciones subalternas que llegaron a formar reservas privilegiadas de mano de obra. Es el caso de los laosianos del noreste de Tailandia, los malayos musulmanes del sur de Tailandia, los tailandeses del sur de Birmania y los rohingya de Birmania. Si bien las jerarquías interétnicas inherentes a los Estados-nación poscoloniales nos permiten comprender que, en un contexto económico mundial competitivo, ciertas poblaciones son “presas del desarrollo”, es necesario considerar el papel de los factores culturales en la normalización de las relaciones de dependencia para comprender el fenómeno en su conjunto. Por ejemplo, el concepto de dependencia en el budismo birmano ayuda a explicar la “posibilidad de sacrificar a un niño por el bien del hogar” obligándolo a mendigar, por ejemplo. Asimismo, los autores destacan cómo la relación de deuda y dependencia, entendida como un sometimiento consciente y estratégico para obtener trabajo y formas de protección frente a los patrones, es esencial para comprender mejor las trayectorias de los trabajadores que se dedican a la pesca, que se trasladan del campo a la ciudad o que se incorporan voluntariamente al sector del sexo para mejorar su situación. Puestos en perspectiva, los diferentes casos presentados permiten comprender cómo las situaciones contemporáneas de esclavitud están directamente vinculadas a las geografías nacionales resultantes de la colonización en la región. Al crear zonas en las que los excluidos son esclavos potenciales, los Estados-nación modernos y sus ideologías han contribuido así a redefinir la naturaleza de la esclavitud en Tailandia y Birmania, y más ampliamente en el sudeste asiático, a pesar de sus promesas emancipadoras.

El caso de la India es igualmente interesante para comprender cómo un sistema de servidumbre –el trabajo en régimen de servidumbre– está sujeto a mutaciones, pero sigue siendo funcional en las “formas contemporáneas de capitalismo”. Basándose en una etnografía de 30 meses de duración sobre trabajadores migrantes de baja casta, David Picherit muestra cómo las formas contemporáneas de trabajo en régimen de servidumbre se insertan en un continuo de formas de trabajo libres y no libres. Este continuo es

el resultado de los recientes cambios en el mundo del trabajo en la India, caracterizados por las políticas neoliberales destinadas a flexibilizar la mano de obra y por los procesos de desproletarización de los trabajadores. A nivel más local, la desaparición gradual de las protecciones tradicionales del clientelismo, junto con la diversificación de las actividades económicas de los políticos y los terratenientes, reconfigurará el clientelismo político en favor de los líderes políticos que controlan el acceso a las formas de microcrédito. El autor muestra cómo estas transformaciones sociales, políticas y económicas llevarán a los trabajadores en régimen de servidumbre a alternar y multiplicar los empleos dentro de un continuo de formas de trabajo libres y no libres. Esta circulación de trabajadores inmigrantes forma parte de una reconfiguración global de las relaciones laborales en la India. Esto va acompañado de una modificación de las representaciones de la servidumbre entre los trabajadores sometidos a trabajar como servidumbre, representaciones alimentadas por las ambiciones de movilidad social que ilustran la agencia de los trabajadores que se enfrentan a una “estructura jerárquica desigual [particularmente] adaptada al capitalismo”.

Del mismo modo, en Brasil, la forma de trabajo rural forzoso denunciada por la categoría de “trabajo de esclavo” es un caso extremo de un continuo de formas de dominación sobre el trabajo rural que también están plenamente arraigadas en el capitalismo contemporáneo. Como muestra Alexis Martig a partir de entrevistas con trabajadores rurales liberados, lo que distingue esta práctica de otras formas de dominación de los trabajadores rurales brasileños es la ausencia total de modos de regulación (simbólica o física) de la dominación. Al igual que en el caso de la India, el “trabajo de esclavo” rural brasileño ilustra la coexistencia de formas de trabajo libres y no libres en el capitalismo, estas últimas surgidas en la década de 1960 a través de un fenómeno de desproletarización y reestructuración del modelo de empleo ante un contexto de introducción de derechos sociales en las zonas rurales. Pero es la reflexión sobre los usos de la categoría de “trabajo de esclavo” lo que realmente permite ampliar el debate. Su uso por parte de la sociedad civil para denunciar la negación de los derechos de los trabajadores rurales pone de manifiesto la normalización y la tolerancia de la sociedad brasileña hacia las desigualdades que afectan a los trabajadores rurales. Más ampliamente, se plantea la cuestión de los derechos y las fronteras

simbólicas entre los ciudadanos, es decir, la performatividad de los derechos ligados a la ciudadanía. Y, en este sentido, la reapropiación por parte de los trabajadores rurales liberados de la categoría de “esclavo” para reafirmarse como sujetos de derechos legítimos demuestra que la aplicación real de los derechos formalmente afirmados es una cuestión central en el problema del “trabajo de esclavo” en Brasil.

El fenómeno del trabajo no libre no se limita a los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados, sobre todo a través de los programas de migración que algunos no dudan en calificar de esclavitud moderna o servidumbre transitoria. Este es el caso de Canadá y sus programas para trabajadores agrícolas estacionales estudiados por Pantaleo'n y Castracani. En particular, los dos autores analizan los vínculos entre la personalización de las relaciones laborales entre empresario y trabajador y la dependencia. Basándose en experiencias de observación participante como jornaleros, así como en una investigación más amplia sobre los trabajadores inmigrantes en México y Canadá, se centran en el caso de los trabajadores agrícolas mexicanos y guatemaltecos en las explotaciones agrícolas de Quebec. Se analizan las interacciones entre empleadores y trabajadores temporales para comprender cómo se construye la disciplina laboral más allá del marco legal. Los autores destacan cuatro variantes de la relación personal entre la dirección y el trabajo, que se basan en los “recursos técnicos y simbólicos” de los trabajadores. Estas variantes son el resultado de las evaluaciones profesionales y morales de los trabajadores por parte de la dirección, pero también de los propios trabajadores. El interés del análisis presentado reside en que muestra los márgenes de maniobra y las formas de agencia de los trabajadores en un marco denunciado por su carácter vulnerable y esclavizante.

Desde una perspectiva más jurídica, Bethany Hastie examina los programas migratorios canadienses, y en particular el análisis del programa de cuidadores, para explorar los límites entre trabajo y servidumbre en el trabajo doméstico. Tras situar el contexto del trabajo de los inmigrantes y su inclusión en un marco global de desigualdades estructurales entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, la autora examina las limitaciones de los programas y la influencia del entorno laboral en la capacidad real de los inmigrantes para ejercer su elección. El trabajo doméstico migrante en Canadá se caracteriza por la gran presencia de mujeres, el 90% de las cuales son filipinas, y por el hecho de que el trabajo se realiza

en una residencia privada. Este último aspecto limita las posibilidades de control y ejecución, al tiempo que crea la impresión de que los trabajadores están siempre a disposición de los empresarios. Pero quizás el elemento más importante e interesante es que este contexto crea la percepción entre los trabajadores de que no tienen alternativa a las exigencias de los empresarios. Se trata de un elemento característico de la servidumbre, tal y como se define en el Protocolo de la ONU para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. El punto fuerte del estudio de Hastie es que demuestra que, a pesar del intento de corregir los programas de migración de trabajadores temporales para protegerlos de posibles situaciones de servidumbre, las condiciones de trabajo reales producidas por estos mismos programas pueden seguir calificándose de servidumbre según los criterios del derecho internacional.

En el contexto muy diferente del Marruecos poscolonial, Nasima Moujoud amplía la reflexión sobre los límites entre la domesticidad y la servidumbre situando su pensamiento en la historia del país y su colonización. Para ello, la autora se basa en una investigación que ha dado lugar a una etnografía de larga duración y en entrevistas con sirvientas *amazigh* de una región rural del Alto Atlas empleadas en la ciudad de Casablanca. Al rastrear la historia de la domesticidad bajo la colonización, el artículo muestra cómo las disposiciones coloniales, para limitar la esclavitud doméstica sin abolirla, abrieron el camino a nuevas formas de servidumbre, incluida una “nueva domesticidad”. Esta nueva domesticidad se ve alimentada, en particular, por las trayectorias migratorias de las niñas y las mujeres de la montaña hacia la ciudad, que se apoyan en la esperanza de la movilidad social y el acceso a las reformas sociales que no afectaron a sus pueblos de origen. Si la opresión a la que están sometidas es indicativa de la dureza de las relaciones de clase en la sociedad marroquí, las formas de resistencia que desarrollan han permitido observar una “reducción de las formas de servidumbre doméstica” e instituir una reforma legal en su favor. Por último, el análisis del punto de vista de las empleadas en el análisis de su trayectoria migratoria permite considerar mejor su agencia, que queda borrada en los discursos dominantes sobre la trata, que insisten en el papel de los intermediarios.

Del mismo modo, el sector del servicio doméstico en la Jamaica del siglo XX estuvo marcado por la historia poscolonial de la isla y la introducción

de la esclavitud por parte de Inglaterra. Basándose en material de archivo y en entrevistas con personas que trabajaron o emplearon a trabajadoras domésticas entre 1920 y 1970, Michele Johnson revisa las experiencias de los trabajadoras domésticas para explorar las dimensiones de género del trabajo infantil. A pesar de las condiciones a menudo serviles del trabajo doméstico, podría representar paradójicamente una forma de movilidad social para las madres de la Jamaica rural, que colocaban a sus hijas en formas informales de adopción, viéndolo como una oportunidad para alejar a sus hijas del trabajo rural y acercarlas a una oportunidad de escolarización en sus nuevas familias. Sin embargo, los testimonios de las trabajadoras desmienten el mito de la integración de estas niñas como miembros de la familia y revelan unas condiciones de trabajo deplorables y, en algunos casos, explotación y violencia. Michele Johnson muestra brillantemente la complejidad del fenómeno analizando cómo estas relaciones laborales son el resultado del entrelazamiento de construcciones sociales heredadas del pasado colonial, basadas en factores como la juventud, el género y la raza. Así, la juventud como mano de obra, el trabajo doméstico como “light” y la discriminación de las personas de raza negra han llevado a la normalización de un continuo de situaciones de explotación, especialmente para las jóvenes o las mujeres rurales que trabajan en el sector doméstico para las familias urbanas.

La explotación del trabajo infantil se denuncia a menudo como una forma de esclavitud moderna a través de los discursos y planes globales de las organizaciones internacionales. Marie-Pier Girard nos invita a volver a pensar en la explotación infantil a partir de una investigación realizada con niños y niñas de origen haitiano que emigraron a la República Dominicana, en particular integrando el punto de vista de los niños para mostrar una complejidad social a menudo reducida por la visión de la infancia globalizada a través de los derechos del niño y construida en Occidente a principios del siglo XX. Para distanciarse de los discursos sobre la vulnerabilidad infantil, la autora desarrolla un enfoque que pretende mostrar la agencia de los niños recontextualizando sus experiencias, trayectorias y decisiones, así como los significados culturales que han configurado su socialización. Así, muestra cómo “un niño” puede experimentar una situación de explotación mientras está “activamente comprometido en la negociación de su propia identidad y del mundo social que le rodea”. Construido culturalmente en la República

Dominicana como víctima y como amenaza (económica), el niño migrante haitiano es también el tipo de víctima ideal en el discurso de la comunidad internacional, que denuncia el tráfico de estos niños. Pero este discurso tiende a eludir el contexto socioeconómico que sustenta el movimiento migratorio de Haití a la República Dominicana, y especialmente las trayectorias de los niños que emigran para “mejorar sus destinos”. Asimismo, la explotación sexual de los niños, que se denuncia conjuntamente, debe situarse en un contexto en el que el turismo sexual, fomentado por la tolerancia de la prostitución de adultos, se ha convertido en una estrategia de supervivencia para las jóvenes haitianas. Marie-Pier Girard muestra así que el estudio crítico de la explotación infantil de los niños haitianos en la República Dominicana no puede prescindir del análisis del contexto de la migración, de las construcciones culturales de la infancia en los discursos, pero también y sobre todo de los discursos de los propios niños y, por tanto, de su agencia.

Los debates en torno a la esclavitud moderna en el contexto de la migración haitiana a la República Dominicana no se refieren únicamente al trabajo infantil. La cuestión de los trabajadores rurales para el corte de la caña de azúcar también está en el centro de estos debates. Esto es lo que se propone estudiar Ambroise Dorino Gabriel en su nota de investigación sobre la sentencia del Tribunal Constitucional dominicano de septiembre de 2013, que pretende reconsiderar la nacionalidad dominicana de los descendientes de trabajadores migrantes haitianos nacidos en suelo dominicano. Según el autor, detrás de esta medida se encuentra una reacción que expresa el racismo dominicano ante el excedente de mano de obra formado por los trabajadores rurales y sus descendientes en el contexto del colapso de la industria azucarera. En apoyo de sus observaciones, se remonta a la historia de las relaciones culturales, económicas y políticas entre Haití y la República Dominicana para comprender las cuestiones que subyacen a la famosa sentencia del Tribunal Constitucional. El autor concluye con una mirada a los movimientos de lucha y resistencia de los jóvenes dominicanos de ascendencia haitiana para contrarrestar “la propaganda nacionalista y racista de la que son víctimas”.

Finalmente, basándose en un material rico y original y desde una perspectiva biográfica, el último artículo de este número traza la trayectoria del pensador del movimiento negro brasileño contemporáneo Abdias Nasci-

mento. Francine Saillant presenta sus escritos políticos y muestra cómo su contribución ha sido “decisiva en la formación de una retórica original para luchar contra el racismo y la discriminación y para pensar en la condición post-abolicionista”. Tras analizar el pensamiento de Nascimento y los medios que utilizó para denunciar la opresión de los negros en Brasil a pesar del contexto post-abolicionista, en particular a través de la retórica de que la abolición nunca tuvo lugar realmente, el autor muestra cómo la trayectoria del intelectual puede ayudarnos a comprender mejor las cuestiones que están en juego en las luchas contemporáneas contra el trabajo esclavo en el Brasil actual. La expresión central del movimiento negro, “la esclavitud no ha terminado”, es en este sentido reveladora de la diversidad de cuestiones sociales vinculadas a la esclavitud para la sociedad brasileña contemporánea que, sin haber logrado realmente pasar la página de su pasado esclavista, ha visto al mismo tiempo el desarrollo de una nueva forma de esclavitud contemporánea en un contexto post-abolicionista.

Por ello, esperamos que este número de *Anthropologie et Sociétés* (Antropología y Sociedades), al ofrecer una nueva perspectiva sobre las situaciones contemporáneas de servidumbre y esclavitud en diversos contextos socioculturales, contribuya a la reflexión antropológica y abra nuevas vías de investigación para pensar en un tema complejo y polifacético, pero terriblemente actual.

FUENTES CONSULTADAS

- BALES, K. (2009). *New Slavery: a Reference Handbook*. Santa Barbara: Contemporary World Issues.
- BALES, K. (2005). *Understanding Global Slavery. A Reader*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- BALES, K. (1999). *Disposable People. New Slavery in the Global Economy*. Berkeley: University of California Press.
- BENOT, Y. (2003). *La Modernité de L'Esclavage: Essai Sur la Servitude au Cœur du Capitalisme*. París: Éditions La Découverte.
- BLAGBOROUGH, J. (2008). Child Domestic Labour: A Modern Form of Slavery. En *Children and Society*. Núm. 22. pp. 179-190.

- BOTTE, R. (2005). Les Habits Neufs de L'Esclavage: Métamorphoses de L'Oppression au Travail. En *Cahiers d'Études Africaines*. Núm. 179-180. pp. 651-666.
- BRENNAN, D. (2014). *Life Interrupted: Trafficking into Forced Labor in the United States*. Durham: Duke University Press.
- BRYSK, A. y CHOI-FITZPATRICK. (2012). *From Human Trafficking to Human Rights: Reframing Contemporary Slavery*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- BUNTING, A. (2012). Forced Marriage in Conflict Situations: Researching and Prosecuting Old Harms and New Crimes. En *Canadian Journal of Human Rights*. Núm. 1. pp. 165-185.
- BUNTING, A. y QUIRK, J. (dir.). (2017). *Contemporary Slavery: Popular Rhetoric and Political Practice*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL. (2005). *Rapport: une Alliance Mondiale Contre le Travail Forcé*. Ginebra: OIT.
- CAHIERS D'ÉTUDES AFRICAINES. (2005). *Esclavage Moderne ou Modernité de L'Esclavage?* Núm. 3-4. pp. 179-180.
- CAMERON, S. y NEWMAN, E. (dir.). (2007). *Trafficking in Humans: Social, Cultural and Political Dimensions*. Tokio: United Nation University Press.
- CHAIGNOT, N. (2012). *La Servitude Volontaire Aujourd'hui. Esclavages et modernité*. París: Presses Universitaires de France.
- CONDOMINAS, G. (dir.). (1998). *Formes Extrêmes de Dépendance. Contributions à L'Étude de l'Esclavage en Asie du Sud-Est*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- DROIT ET CULTURES. (2000). *De L'Esclavage Hier et Aujourd'hui*. Vol. 39. Núm. 1.
- FASSIN, D. (2005). L'Ordre Moral du Monde. Essai d'Anthropologie de l'Intolérable. En D. Fassin y P. Bourdelais (dir.). *Les Constructions de L'Intolérable. Études d'Anthropologie et d'Histoire Sur les Frontières de l'Espace Moral*. pp. 17-50. París: Éditions La Découverte.
- FRIESENDORF, C. (2009). State Building and Organized Crime: Implementing the International Law Enforcement Agenda in Bosnia. En *Journal of International Relations and Development*. Núm. 12. pp. 137-167.

- GHAI, D. (2003). Travail Décent: Concept et Indicateurs. En *Revue Internationale du Travail*. Vol. 142. Núm. 2. pp. 121-157.
- GODZIAK, E. y LACZKO, F. (2005). *Data and Research on Human Trafficking: a Global Survey*. Ginebra: IOM.
- GOMES, A. (2008). Trabalho Análogo a de Escravo: Construindo um Problema. En *História Oral*. Vol. 11. Núm. 1-2. pp. 11-41.
- JONSSON, A. (2008). *Human Trafficking and Human Security*. Londres: Routledge.
- JOURNAL DES AFRICANISTES. (2000). *L'Ombre Portée de l'Esclavage. Avatars Contemporains de l'Oppression Sociale*. Núm. 70. pp. 1-2.
- KIM, W. (2010). Coopting Workers Under Dictatorship. En *The Journal of Politics*. Vol. 72. Núm. 3. pp. 646-658.
- L'HOMME. (1999). Esclaves et Sauvages. Vol. 39. Núm. 152.
- L'HOMME. (1998). De l'Esclavage. Vol. 38. Núm. 145.
- LERCHE, J. (2007). A Global Alliance Against Forced Labour? Unfree Labour, Neo-Liberal Globalization and the International Labour Organization. En *Journal of Agrarian Change*. Vol. 7. Núm. 4. pp. 425-452.
- MARTIG, A. (2015). De l'Esclavage Comme Image et Métaphore. Enjeux Sociaux et Moraux de la Lutte Contre le "Travail Esclave" au Brésil. En F. Saillant y J. Santiago (dir.). *Images, Sons et Récits des Afro-Américains*. pp. 175-199. París: Ediciones de archivos contemporáneos.
- MASSIAS, F. (2000). L'Esclavage Contemporain: les Réponses du Droit. En *Droit et Cultures*. Vol. 39. Núm. 1. pp. 101-124.
- MEILLASSOUX, C. (1986). *Anthropologie de l'Esclavage, le Ventre de Fer et d'Argent*. París: Presses Universitaires de France.
- MIERS, S. (2000). Contemporary Forms of Slavery. En *Canadian Journal of African Studies*. Vol. 34. Núm. 3. pp. 714-747.
- MORICE, A. (2005). "Comme des Esclaves", ou les Avatars de l'Esclavage Métaphorique? En *Cahiers d'Études Africaines*. Núm. 179-180. pp. 1015-1036.
- MOULIER-BOUTANG, Y. (2005). Formes de Travail Non-Libre. Accumulation Primitive: Préhistoire ou Histoire Continué du Capitalisme. En *Cahiers d'Études Africaines*. Núm. 179-180. pp. 1069-1092.
- O'CONNEL, J. (2015). *Modern Slavery. The Margins of Freedom*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

- O'CONNEL, J. (2010). New Slavery, Old Binaries: Human Trafficking and the Borders of "Freedom". En *Global Network*. Vol. 10. Núm. 2. pp. 244-261.
- O'CONNEL, J. (2005). *Children in the Global Sex Trade*. Cambridge: Polity Press.
- PAIVA, E. (2005). Travail Contraint et Esclavage. Utilisation et Définitions aux Différentes Époques. En *Cahiers d'Études Africaines*. Núm. 179-180. pp. 1123-1141.
- PATTERSON, O. (1982). *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Cambridge: Harvard University Press.
- PERRIN, B. (2010). *Invisible Chains: Canada's Underground World of Human Trafficking*. Toronto: Vicking.
- PETERS, A. (2015). *Responding to Human Trafficking. Sex, Gender and Culture in the Law*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- POULIN, R. (2008). Prostitution et Traite des êtres Humains: Controverses et Enjeux. En *Cahiers de Recherche Sociologique*. Núm. 45. pp. 135-154.
- QUAYSON, A. y ARHIN, A. (2012). *Labour Migration, Human Trafficking and Multination Corporations*. Londres: Routledge.
- QUIRK, J. (2009). *Unfinished Business: a Comparative Survey of Historical and Contemporary Slavery*. París: UNESCO.
- QUIRK, J. (2006). The Anti-Slavery Project: Linking the Historical and the Contemporary. En *Human Rights Quartely*. Vol. 28. Núm. 3. pp. 565-598.
- ROSSI, B. (dir.). (2009). *Reconfiguring Slavery: West African Trajectories*. Liverpool: Liverpool University Press.
- SCARPA, S. (2010). Forced Labour: Coercion and Exploitation in the Private Economy. En *Enterprise and Society*. Vol. 12. Núm. 3. pp. 660-663.
- SCOTT, R. (2013a). O Trabalho Escravo Contemporâneo e os Usos da Historia. En *Mundos do Trabalho*. Vol. 5. Núm. 9. pp. 129-137.
- SCOTT, R. (2013b). L'Esclavage Moderne n'est pas Différent de Celui Pratiqué il y a 150 ans. En *Le Monde*. 22 de julio de 2013. Disponible en http://www.lemonde.fr/idees/article/2013/07/22/l-esclavage-moderne-n-est-pas-different-de-celui-pratique-il-y-a-150-ans_3451218_3232.html

- SHELLEY, L. (2011). *Human Security, Transnational Crime and Human Trafficking: Asian and Western Perspectives*. Londres: Routledge.
- SKINNER, B. (2008). A World Enslaved. En *Foreign Policy*. marzo-abril. pp. 62-67.
- SPIVAK, G. (2005). Scattered Speculations on the Subaltern and the Popular. En *Postcolonial Studies*. Vol. 8. Núm. 4. pp. 475-486.
- STELLA, A. (2012). Penser l'Esclavage, Librement. En A. Gonzales. *Penser l'Esclavage. Modèles Antiques, Pratiques Modernes, Problématiques Contemporaines*. pp. 29-43. Besançon: Presses Universitaires de France-Comté.
- TESTART, A. (2001). *L'Esclave, la Dette et le Pouvoir: Études de Sociologie Comparative*. Paris: Éditions errance.
- TESTART, A. (2000). Trois Questions de Méthode (à Propos de l'Esclavage). En *Droit et Cultures*. Vol. 39. Núm. 1. pp. 13-38.
- TESTART, A. (1998). L'Esclavage Comme Institution. En *L'homme*. Núm. 145. pp. 31-69.
- VIDAL, D. (2012). Les Immigrants Boliviens à Sao Paulo: Métaphore de l'Esclavage et Figuration de l'Altérité. En *Critique internationale*. Vol. 57. Núm. 4. pp. 71-85.
- ZHENG, T. (2010). *Sex-Trafficking, Human Rights and Social Justice*. Londres: Routledge.

<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.902>